

La Habana 19 de Octubre del 2004-

Petición urgente al pueblo cubano y a la comunidad internacional.

Soy Elsa Morejón Hernández, ciudadana cubana, cristiana, pido urgentemente nos ayuden salvarle la vida a mi esposo, quien se encuentra desde el DIA 14 ingiriendo agua y azúcar solamente, en protesta a los abusos a que están siendo sometidos él y 2 compañeros de prisión.

LOS HECHOS SON LOS SIGUIENTES

Hace 19 meses que el Gobierno cubano mantiene a mi esposo el Dr. Oscar Elías Biscet Preso, incomunicado y desterrado en su propio país, sometido a un tratamiento plagado de violaciones crueles y degradantes, durante todo este tiempo ha tenido que vivir en calabozos sin ventanas, durmiendo en el piso, sólo a las 10 de la noche le entregan una colchoneta mugrienta, sin agua corriente, privado de sus pertenencias, con la prohibición de leer y escribirles a sus familiares y amigos, con la prohibición de recibir atención religiosa, sin tomar el sol, se le prohíbe además recibir alimentos que su familia le lleva a la cárcel, por lo que está obligado a ingerir 2 comidas propias para cerdos y no para humanos, presenta una pérdida de peso de 70 libras, destrucción total de su dentadura, trastornos digestivos severos, ambos adquiridos en prisión, se le prohíbe además todo tipo de visitas incluyendo el contacto con su madre esposa e hijos, pues la cárcel Kilo 8 de la provincia de Pinar del Río donde lo tienen preso está diseñada para aislamiento total de los reclusos, la misma carece de correo y teléfono y está poblada de reos altamente peligrosos,

El pasado 30 de septiembre su madre Hilda González de 70 años de edad y con problemas serios de salud entregó una carta en el Consejo de Estado dirigida al mandatario cubano Dr. Fidel Castro Ruz, explicándole todos los maltratos a que estaba siendo sometido su hijo y a la vez que intercediera por ella y le dieran comunicación con su hijo, según su mamá entregó copia de esta carta en el Ministerio de Relaciones Exteriores al Sr. Felipe Pérez Roque y en la Asamblea Nacional del Poder Popular al Sr. Ricardo Alarcón de Quesada, hasta el momento no ha tenido respuesta alguna.

El Dr. Oscar Elías Biscet González está en prisión injustamente, sancionado a 25 años de cárcel en juicio sumario y político el 7 de abril del 2003, sus únicos delitos son: Oponerse a la pena de muerte, querer un futuro mejor para todos los cubanos, donde exista un estado de derecho y una democracia plena, no por violar la soberanía y la integridad del territorio cubano como dice el Gobierno de Cuba, el 31 de octubre del 2002 cumplió 3 años de cárcel por estos mismos motivos, a 768 Km. De ciudad de la Habana donde reside él y su familia, es arrestado el 6 de dic. De ese mismo año y mantenido en prisión, o sea solo estuvo con su familia 36 días, por lo que va a cumplir 5 años de cárcel el 6 de dic. 2004.

POR LO TANTO

Nosotros los familiares y amigos del Dr. Biscet responsabilizamos al Gobierno cubano por poner en peligro deliberadamente su salud y su vida, pues en sus manos tienen un dictamen médico que consta sus antecedentes de hipertensión arterial e hipercolesterolemia, además por no haber prestado la debida atención y seguimiento a las violaciones jurídicas ocurridas en dicha cárcel, a la vez exigimos 1- El cese inmediato de los maltratos físicos y psicológicos a que están siendo sometidos él y sus familiares, 2- Se nos permita inmediata comunicación vía telefónica. 3- Visitarlo. 4. - Sea trasladado a ciudad de la Habana donde residen él y sus familiares. 5 Llevarle los alimentos que el penal no puedes ofrecerle y que están científicamente indicados en sus patologías, sabemos que las leyes éticas legales y morales están por encima de la política, por lo que agradecemos de antemano al pueblo cubano y a la comunidad internacional su solidaridad. Deseamos expresar que nuestra misiva estará abierta para ser firmada por todo el que lo desee hasta que se cumplan nuestros justos reclamos.



Sinceramente Lic.: Elsa Morejón Hernández, esposa del
Dr. Oscar Elías Biscet González presidente de la Fundación Lawton
Derechos Humanos y prisionero de conciencia. Telf. 991774,

CC: Prensa Internacional Acreditada en Cuba.